

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.5. Secretaría General

14.5.3 El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
RRI Dpto. Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos	UNED_4f61de8a65806_o	86887 bytes

